

TAVEX ALGODONERA, S.A.

Manuel Díaz de Marcos, en su calidad de Secretario General de Tavex Algodonera, S.A., con domicilio en c/Gabiria nº 2, Bergara (Guipúzcoa), comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación del hecho relevante de fecha 22 de junio de 2007 con número de registro 81473, ponemos en su conocimiento que Tavex Algodonera ha concluido con éxito la OPA de exclusión formulada sobre las acciones de su filial brasileña Santista Textil, S.A. ("**Santista**") y, consecuentemente, las acciones de Santista han quedado excluidas de negociación de la bolsa de valores de Sao Paulo (Bovespa). Tras la finalización de esta OPA de exclusión y la realización del resto de trámites regulados en la normativa brasileña, está previsto que Tavex Algodonera, S.A. pase a ser titular del 100% del capital social total de Santista.

Lo que se comunica en Madrid, a once de diciembre de 2007.

Fdo.: Manuel Díaz de Marcos